

Guayaquil, 6 de abril del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXCHANIQUE EXPORT S.A ECHANEXSA
Ciudad.

Estimados Señores:

De mis consideraciones:

Después de haber efectuado los exámenes y evaluaciones a los Estados Financieros y controles internos de EXCHANIQUE EXPORT S.A ECHANEXSA, correspondiente al ejercicio económico 2014. Presento ante ustedes, en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el siguiente informe en calidad de Comisario:

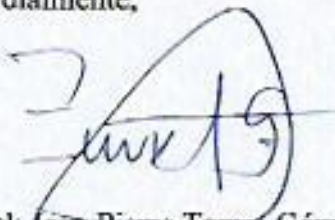
A pesar de que la compañía no ha tenido actividad, razón por la cual sus registros contables no presenta movimiento económico alguno, he realizado pruebas y análisis de los documentos que me fueron proporcionados a través de las cuales se puede concluir que no existen desviaciones importantes que comentar, que la compañía ha cumplido con sus obligaciones en apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias existentes en dicho ejercicio, así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los Estados Financieros y los respectivos Anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa EXCHANIQUE EXPORT S.A ECHANEXSA a diciembre 31 del 2014.

Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,



Erick Jean Pierre Torres Gómez
Comisario Principal
C.I. 0925356214